

## SECCION DE CULTOS

Viernes 20. Cuatro Tiempos. Vigilia de San Mateo. Abstinencia de Carnes, sin obligación de ayunar.

**En Nuestra Señora de la Calle**  
Como estaba anunciado esta tarde se reanuda el culto en el propio templo parroquial de San Antón y Nuestra Señora de la Calle con una fiesta preparatoria del solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Esta piadosa Archicofradía comienza mañana 20 de los comienzos para terminar el dominio próximo, el triduo acostumbrado, a su excelsa Madre.

Por la mañana, a las ocho y media, será la Misa de Comunidad general; y a las once la propia del triduo con Rosario y ejercicio correspondiente.

A las siete de la tarde, Exposición de S. D. M., Estación y Rosario, ejercicio del Triduo y sermón, terminando con la solemne reserva.

De los sermones de estos días está encargado el elocuente orador R. P. Ramón Sarabia, Regentorista. Actuará como de costumbre la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

## DEL AYUNTAMIENTO

Mañana, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria celebrará sesión la Corporación municipal, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior. Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras. Licencias de personal. Cuentas de material. Condicional para subasta de los pastos del monte "El Viejo".

Solicitud de un socorro. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

## Servicio de compra de trigos por cuenta del Estado

Se pone en conocimiento de todos los señores que hayan entregado trigo no pignorado en los almacenes de la Federación Católica-Agraria de Palencia, pueden pasar a cobrar el importe por las Oficinas de la misma, Mayor Principal número 15 a partir del día 19 de los comienzos, aquellos que hayan entregado el trigo en el mes de agosto, a excepción de quienes lo hicieron en los almacenes de Herrera, Boadilla del Camino, Población de Campos y Revenga, que se les avisará a su debido tiempo.

Al objeto de dar el maximum de facilidades a los agricultores, los pagos se realizarán de nueve de la mañana a una y media de la tarde y desde las cuatro hasta las siete.

Se ruega a los vendedores de Palencia y pueblos más cercanos procuren presentarse por la tarde al objeto de facilitar el pago a los señores de pueblos más distantes, así como prorrogar algún día su presentación los que estén en condiciones de hacerlo, pues dado el gran número de vendedores y la cantidad a satisfacer (más de tres millones de pesetas), de presentarse todos en el mismo día sería imposible poderles atender por falta material de tiempo, ya que son más de 1.800 el número de agricultores que hay que liquidar.

## EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 705.  
Máxima de ayer, 22.  
Mínima de hoy, 5.  
Viento dominante, SO.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

Anoche celebró su sesión mensual ordinaria la Cámara de Comercio e Industria, bajo la presidencia del vicepresidente primero, don Juan Puertas.

Después de despachar los asuntos que figuraban en el orden del día, de trámite y de régimen interior, se trató del traslado del Batallón Ciclista.

El presidente, señor Puertas, propuso que la Cámara tomara algún acuerdo relacionado con este asunto que tanto importa a Palencia y que, por lo que dice la Prensa, está próximo a ser resuelto.

Elde la palabra don Salustiano del Olmo, y dice que como alcalde de la ciudad se ha venido ocupando desde hace tiempo de este asunto y ha realizado todas las gestiones oportunas para informarse del estado del mismo.

Recientemente y con motivo de la visita de una alta personalidad del Ejército a nuestra ciudad, pudo enterarse de algo muy interesante, que le permite creer es cosa resuelta por los organismos competentes en la materia.

Naturalmente, aprovechó la ocasión para hacer que la citada personalidad visitara el Cuartel del Carrion y se diera cuenta de la importancia del edificio.

Entiendo, como el señor presidente, que la Cámara debe dirigirse al ministro de la Guerra, al presidente del Consejo de ministros y al general en jefe del Estado Mayor, pidiendo que no se trasladado el Batallón Ciclista, que nació en esta ciudad y aquí ha vivido rodeado del afecto y la simpatía de los palentinos; y que si las conveniencias de los servicios obligan a trasladar este Batallón a otra ciudad, se tenga en cuenta la situación estratégica de Palencia y la circunstancia de

## Un solo organismo comprador del trigo en cada provincia

MADRID.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el ministerio de Agricultura, citados por los ministros de la Guerra y de Agricultura, los representantes de los harineros, los diputados don Ricardo Cortés, señor Sierra Pomares y don Abilio Calderón y el señor De Gregorio por los propietarios de fincas rústicas, para llegar a un acuerdo definitivo en la cuestión del trigo y ofrecer una rápida solución al Gobierno.

Comenzó la reunión presidida por el señor Gil Robles, porque el señor Velayos no pudo llegar hasta más tarde pues se encontraba en Avila. Asistieron también el subsecretario de Agricultura y el ingeniero agrónomo señor Ullastres, jefe de la Sección encargada del trigo en el ministerio de Agricultura.

Para ordenar la discusión se trató primero de las cuestiones urgentes que pueden resolverse por decreto y después de las que será preciso llevar a las Cortes.

poseer un cuartel tan magnífico como lo es el del Carrion, para dotar a nuestra ciudad de una guarnición apropiada a aquellas condiciones estratégicas y a ese magnífico cuartel.

Después de hacer uso de la palabra los señores Rincón y Escobar y la presidencia, todos ellos en el mismo sentido, se acuerda telegrafiar a los señores Lerroux y Gil Robles y al jefe del Estado Mayor del Ejército, enviando comunicaciones a los diputados a Cortes por la provincia, en que se les notifica que este acuerdo de la Cámara y se les ruegue gestionen, en la forma que crean más eficaz, la reintegración a Palencia del Batallón Ciclista, o en su caso, el traslado a esta ciudad de otra unidad del Ejército, equivalente en importancia a dicho Batallón.

## Junta Superior de Contratación de trigos de Palencia

Tras amplia discusión, se llegó a un acuerdo completo, que resuelve el problema actual de ompraventa de trigos a su justo precio.

El acuerdo, en líneas generales, consiste en centralizar la compra de trigo y la venta de harina en un organismo integrado por agricultores y harineros, presididos por una representación del Gobierno. Sólo queda por acordar las normas a que ha de ajustarse dicho organismo para que una vez concretadas cristalicen en un decreto que lleve la tranquilidad a los agricultores de España. El señor Romero Radigales terminó diciendo que esta tarde, a las cuatro volverá a reunirse la ponencia ministerial.

## Junta Superior de Contratación de trigos de Palencia

Aprobados por la Superioridad los precios que han de regir durante el presente mes de septiembre para las harinas y pan familiar en la provincia de Palencia, conforme a la propuesta que hizo esta Junta Superior en sesión celebrada el día 7 del corriente, se pone en conocimiento de todas las Autoridades de la provincia y de los gremios de fabricantes de harinas y pan de la misma, que los precios que han de regir desde el día de la fecha, son como a continuación se expresan:

Precio del kilogramo de pan (tasa única) 0,62 pesetas en tazona y 0,64 pesetas a domicilio.  
Precio de los 100 kilogramos de harina, 57,70 pesetas.

El precio del kilogramo de pan deberá fijarse en carteles puestos al público, advirtiendo que los infractores serán castigados con las sanciones que establece

## EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

SE ENTREGAN LAS PROPOSICIONES A LOS DELEGADOS ITALIANO Y ABI SINIO

GINEBRA.—Las proposiciones de mediación del Comité de los Cinco, fueron sometidas a última hora de la tarde por el presidente del Comité, don Salvador de Madariaga, al barón Aloisi y al delegado de Etiopía, señor Hawariat.

Durante las conversaciones mantenidas por el señor Madariaga con los delegados de ambos países, les pidió que dieran la contestación lo antes posible.

En los medios autorizados se analizan los beneficios del plan en la forma siguiente:

Primero. Se aseguraría a Italia que las fronteras de sus colonias del Este de Africa no serian atacadas, así como también que los italianos residentes en Etiopía estarían seguros.

Segundo. Italia se beneficiaría de la organización económica de Etiopía que se proyecta en el plan, en el cual se prevé que Etiopía se abra al comercio y a la colonización. Por otra parte se garantizaría a Etiopía que no se nombrarán consejeros que no cuenten con el consentimiento del emperador, lo que significa que los italianos pudieran ser excluidos. El plan no puede ser utilizado para cubrir un control político o militar de Italia o de ningún otro país sobre Etiopía.

En fuentes autorizadas se niega que sería establecida una fuerza de policía internacional, así como también que la policía etiope sería reorganizada bajo la dirección de consejeros extranjeros.

El Comité de los Cinco ha decretado el 19 de enero del año de 1934.

Palencia 19 de agosto de 1935.—El presidente, *Wistremundo de la Loma*.

acordado reunirse nuevamente mañana, jueves, a las diez de la mañana, para oír al señor Madariaga, quien explicará el resultado de las conversaciones mantenidas con los delegados de Italia y Etiopía, barón de Aloisi y Tecla Hawariat, respectivamente.

PARECE QUE MUSSOLINI, INFORMADO PREVIAMENTE DEL TEXTO DE LA RESOLUCION DE LOS CINCO, LA HA RECHAZADO

BERLIN.—El "Berliner Tageblatt" publica una información de Roma, que dice:

"Las proposiciones del Comité de los Cinco han sido enviadas a Roma, donde han sido sometidas al examen del jefe del Gobierno. Mussolini no ha dudado durante mucho tiempo, y ya ha comunicado su opinión a Ginebra. Todavía no se conoce el contenido de este comunicado; pero en los círculos competentes no se tiene duda alguna de que es negativo. Los ofrecimientos hechos son por completo insuficientes, según se de clara; e Italia considera ridículo tener que ponerse aún bajo la égida de la Sociedad de Naciones. Se anuncia además que el "duce" hará una nueva declaración ante el Consejo de ministros, que se reunirá mañana por la mañana, declaración que será publicada textualmente.

EN ADDIS ABEBA EXAMINAN LA PROPUESTA DEL COMITE DE LOS CINCO.

ADDIS ABEBA.—Hoy se ha celebrado una reunión de los consejeros extranjeros y etíopes del emperador, en relación con las proposiciones del Comité de los Cinco.

Uno de los consejeros del "Negus" ha declarado al correspondiente de la Agencia D. N. B. que estas proposiciones son, sobre poco más o menos, idénticas a las que adelantó Abisinia y que por lo tanto se consideran como aceptables.



Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

## Anselmo Hernández Solórzano

que falleció en Ampudia el día 19 de Septiembre de 1935

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Sus desconsolados padres Fidel y Carmen; hermanas Angelita, Carmen, Josefina y M.ª del Socorro; hermanos políticos Florencio García, Francisco Martín Gromaz y Toribio Fernández Nieto; abuela Máxima García de Solórzano; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

La conducción del cadáver se efectuará en Ampudia el día 19, a las seis de la tarde, y el funeral tendrá lugar en la Parroquia de San Miguel del citado pueblo, el día 20, a las diez de la mañana.

**No se reparten esquelas.**

Disposición interesante

Para evitar el fraude en el consumo de luz

La "Gaceta de Madrid", ha publicado el siguiente decreto: "Las disposiciones reglamentarias del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, castigan severamente toda defraudación realizada por las respectivas entidades suministradoras; pero al redactor tales disposiciones no se pensó en los fraudes que pudieran cometer los abonados; acaso aún no se habían descubierto y puesto en práctica los medios de que hoy dispone la mala fe para actuar sobre los contadores.

A fin de atajar los graves daños que la utilización de esos medios originan al tesoro público; de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda.

Vengo en decretar Artículo primero. Aparte lo establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes acerca del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio se reputarán de fraudadores del dicho impuesto: a) Quienes empleen cualquier medio que tenga por objeto impedir que los contadores marquen el verdadero consumo real de gas o de electricidad y quienes utilicen mayor cantidad de la contratada en un suministro a tanto fijo.

b) Los fabricantes, productores, vendedores, proveedores, tenedores o instaladores de cualquier aparato o medio mecánico, químico o de cualquier otra clase, que tenga por objeto alguno de los fines enunciados en el apartado a).

Art. segundo. Las defraudaciones a que se refiere el artículo anterior serán sancionadas: Las del apartado a) con multa del tanto al triple de la cuantía del impuesto defraudado, o con multa de cien a cinco mil pesetas.

Las del apartado b), con multa de 100 pesetas por cada uno de los aparatos o medios mecánicos químicos o de cualquier otra clase producidos, en tenencia o instalados, más el cierre de los respectivos establecimientos o fábricas y si la Administración declarase no poder determinar el número de aparatos fabricados, con la multa de 500 a 5.000 pesetas. En todos los casos, los medios empleados para los fines enunciados en el artículo primero, serán inutilizados.

Art. tercero. De las sanciones establecidas en el artículo anterior responderán solidariamente las personas comprendidas en los apartados a) y b) del artículo primero.

Las dichas sanciones son independientes de las establecidas, o que se establezcan en lo sucesivo, por disposiciones emanadas de ministerios distintos del de Hacienda y de la acción de los Tribunales de Justicia, cuando correspondan.

En los procedimientos que se tramiten por alguno de los delitos o faltas a que se alude en el párrafo anterior, se mostrará

rán parte los abogados del Estado a quienes corresponda, cuando tengan noticia de la incoación de tales causas, e interpondrán en ellas, ejercitando, al mismo tiempo que la acción penal, la civil que proceda en interés de la Hacienda pública, de conformidad con las normas del Reglamento orgánico del Cuerpo".

A los electores de las derechas

¡Elecciones en puerta! De la importancia que han de tener, no hemos de hablar en este momento.

Afiliados de Acción Popular Agraria, simpatizantes y cuantas personas militen en el campo de las derechas, debéis pasaros por la Secretaría de Acción Popular Agraria (calle Martínez de Azcoitia), horas de diez a una por la mañana, de tres a cinco por la tarde, y de ocho a diez por la noche, donde podréis comprobar o pedir vuestra inclusión en el censo electoral, condición indispensable para poder votar.

Hacerlo antes del día 5 de octubre, pues luego sería tarde.

\*Electores de las derechas!, recordad vuestro deber, para después poder exigir vuestro derecho.

OMNIBUS

nuevos, precios interesantes ENTREGA INMEDIATA R. E. O. Giorietta San Bernardo, 3 MADRID

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, contraeron matrimonio canónico, en la capilla del Sagrario de la S. I. Catedral, la bella y simpática señorita Maurina Fraile Aparicio, con el joven Claudio Martín Rodríguez, hijos de distinguidas familias de Vega de Bur y Villavega de Miciencias.

Bendijo la unión el culto y distinguido párroco de Becerril del Carpio, hermano de la novia, don Jesús Fraile Aparicio, quien después de la ceremonia nupcial dirigió emocionante y elocuentísima plática.

La boda se celebró dentro de la mayor intimidad, por el reciente luto que les aflige.

Eterna luna de miel les deseamos, así como todo género de felicidades a los nuevos esposos y familias.

NECROLOGIA

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha fallecido en la villa de Ampudia el culto joven Anselmo Hernández Solórzano, de distinguida familia.

Su muerte produjo gran sentimiento en todas las clases sociales, pues el finado, por sus generosos sentimientos y afable trato, disfrutaba del aprecio de sus convecinos.

Al elevar al Cielo una plegaria por el alma del malogrado joven, testimoniamos nuestro sentimiento a sus afligidos padres don Fidel y doña Carmen, hermanos y demás familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Colegio Cántabro de Santander

Bajo la administración de una Sociedad de Padres de Familia y la dirección religiosa y pedagógica de los RR. PP. Agustinos

Instalación única en su género con un parque de ocho hectáreas, foot-ball, base-ball, tenis; pistas de patinar y de bicicletas, boleras y frontón. Edificios contruidos "ad-hoc", con todos los refinamientos de la higiene. Pabellones separados para cada servicio, con calefacción y ventilación forzada en todas sus dependencias. Habitación independiente para cada interno con ventanas al parque, agua caliente y fría. Galería de duchas y baños. Médico y dentista permanente. Comidas adaptadas a la edad del niño. Magníficos gabinetes de Física, Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura. Mobiliario escolar excelente, unipersonal. Enseñanza completa de Primaria y Bachillerato por competentes profesores y los más modernos procedimientos. Clases no mayores de treinta alumnos.

La admisión puede ser de internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Cursos de Primaria, desde el 15 de septiembre hasta el 30 de junio; y de Bachillerato, desde el 1 de octubre hasta el 1 de junio.

Cursos especiales de vacaciones para todos los alumnos el resto del año. Excursiones escolares.

Pedid precios y Reglamento a la Gerencia del COLEGIO CANTABRO S. A. Apartado número 7. Teléfono 18-50.

Nota.—Las condiciones inmejorables del Colegio Cántabro han originado que la Junta Central de Acción Católica eligiese este Colegio para residencia de su Universidad de Verano en los tres cursos que ésta lleva.

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Quintana del Puente

Ingreso en el Instituto

Han aprobado el examen de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, los niños Manuel Aguado de los Mozos, Eutimio Merino Castrillejo y Eugenio León Martín.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Aguilar de Campoo

SEMANA CULTURAL RELIGIOSA

Colina parauzca, casi psalada, que se asienta sobre los cubiertos por brezales menos por el Norte que han sido descarnados por el caudaloso y alegre Pisuerga que acaricia y besa su pie.

En la falda mitiga un poco la aridez, ofreciendo alegre y con solador contraste risueña fuente, que deja deslizar suavemente tenues hilos de agua pura y cristalina junto a unos chopos, que a lo lejos semejan fantasmas, constantes ardiarines en medio de tanta aridez y soledad.

Coronando la colina, ermita solitaria que el sol dora, el viento acaricia y la lluvia humedece, eleva su torrecilla destacada de la que salen toques campaniles, voces bronceadas llamando a la oración al pueblo fiel, al pueblo devoto, al pueblo entusiasta de la Virgen bonita, de la Virgen guapa, de la benditísima Virgen del Llano, idolo de la región, idolo predilecto del pueblo aguilareño.

Cuántas veces —algunas tomando parte activa inmerecidamente— hemos presenciado el consolador espectáculo de romeros postrados a sus plantas de hinojos, al ir y al regreso de la villa y en su fiesta de septiembre que este año ha revestido mayor esplendor, mayor atracción motivada por la presencia del afamado orador, el R. P. Lozano, de San Vicente de Paul, de la Residencia de Gijón, conferenciante incansable, afortunadamente nuestro ilustre huésped durante una semana que Aguilar ha dedicado con solemnes cultos a la Virgen del Llano y al venerado Cristo de la Abadía.

Puntualicemos un poco siquiera sea resumiendo y a vuelo pluma, como casi siempre nos obliga a escribir nuestras ocupaciones.

Empieza la novena el día 6 y el 7 después del ejercicio hace su presentación con palabras atrayentes el P. Lozano; nos prometemos una alegre semana.

El día 8, en la Virgen del Llano, Misa solemne, que cantan las Asociaciones católicas de la villa, bajo la dirección de don P. Uriarte, director del Colegio de San Gregorio, con sermón por el mencionado padre.

Por la tarde, Rosario y procesión y dan comienzo las conferencias públicas de Acción Católica que han de continuar en la villa, después de los ejercicios de la noche y en la iglesia parroquial, los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 sobre los siguientes temas de palpitante actualidad: Cuestión social. Su origen. Su estado actual. Sistemas. Soluciones y consecuencias.

Es completamente imposible resumir en breve crónica las numerosas enseñanzas, las claras exposiciones, las verdaderas doctrinas de su palabra atrayente, amena, persuasiva, convincente, desgranando las sabias enseñanzas de los representantes de Cristo en la tierra, a la luz clarividente del Evangelio, fustigando por igual a ricos y a pobres, a altos y a bajos, que, separándose de la justicia, y huyendo de la caridad, huyen del camino, del único camino trazado por el humilde obrero de Nazaret, para conseguir la felicidad posible en este mundo, mediante la armónica convivencia de altos y bajos, dentro de la esfera de la humildad y mansedumbre, predicada por el único que con indiscutible razón ha podido decir: "Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón".

¡Cuánta concupiscencia, cuánto sibiñatismo, pasiones, desparfarros, fabulosas ganancias...

Con qué razón podía exclamar el P. Lozano: "con una pequeña suma podía arreglarse la cuestión social"...

Nos agrada esa manera de hablar porque esas palabras tan olvidadas, en la práctica, de justicia y caridad, son el compendio de la doctrina luminosa de las Encíclicas por unos, aun por católicos, no leídas, por otros mal escuchadas, por otros caprichosamente interpretadas y aca-

son la doctrina de la Iglesia Católica, la doctrina del Evangelio la doctrina predicada por Cristo, para todos, sin distinción, para todos los que quieran tomar su cruz, la cruz del sacrificio, la cruz de la mortificación, la cruz del desprendimiento, la cruz de la caridad y seguirle; la única verdadera, inconfundible, insustituible, no sujeta a caprichosas veleidades, a interpretaciones acomodaticias y que hay que escribir las con letras mayúsculas y predicarlas a los cuatro vientos lo mismo a los obreros firecillas destructoras que en nada se parecen en la humildad, mansedumbre y resignación a Cristo, obrero, que a los ricos despotas y soberbios, que de buena o mala gana tendrán que con testar a la voz imperativa de Cristo consignada en el Evangelio, "redde rationem villicationis tuae"—dame cuenta de la administración de tus bienes.

Día 15, es el último día; el firmamento bello, azulado de arderiores días, aparece cubierto por nubes que corren y se cruzan ju guetonas, dejando caer sobre la tierra, lágrimas de alegría que no impiden se acerquen a la villa numerosos forasteros de los pueblos de la comarca, en número muy superior al que han asistido todos los días.

Por la mañana la misa solemne, sermón a la altura de todos los días, cánticos y motetes de coros juveniles e infantiles.

Por la tarde, aumenta la afluencia de forasteros deseosos de asistir a la procesión del Santo Cristo de la Abadía, del "Santísimo Cristo de Aguilar" según frase corriente entre los numerosos devotos de esta región que anualmente lo hacen el objeto de su preferente devoción con misas votivas.

Recorre las calles en medio de cánticos piadosos, cuya parte musical corresponde al Orfeón y Asociaciones católicas de la villa y sus voces se elevan lenta y pausadamente para juntarse y confundirse con los ecos de las campanas que dan vueltas a porfía para formar un himno de homenaje y pleitesia al que murió amando y perdonando en el duro leño de la cruz.

Recorre las calles perezosamente a hombros de don Leoncio Doncel, don Francisco Ruiz, don Alfonso Ruiz de Lobera, don Pedro Antonio Polanco, don Fernando Bulnes y don Manuel Ruiz; no ocultan su cansancio y se ven precisados a detenerse y cambiar puesto con frecuencia.

A su paso las calles engalanas y el público que no asiste a la procesión, a su paso se descubre respetuoso; ¿todas? Acaso alguno, no. Si así fuera, ¡perdonados, Señor...! Alguien susurrará a nuestro oído: "¿V. no sabe?... Pues, un día, nuestro Santo Cristo, quiso señalar una fecha de su salida con ejemplar castigo..."

De vuelta al templo, el párroco en breves palabras exterioriza su satisfacción y agradecimientos, y el elocuente reverendo P. Lozano, de San Vicente de Paul (o de un pueblo de Aragón, sea dicho de paso, aun que no sea ocasión de discutirlo), sube al púlpito para resumir las enseñanzas de todos los días haciendo un hincapié sobre las escuelas laicas y sus frutos fatales en la educación moral de los niños y acto continuo cae de sus labios suavemente la palabra emocionante de ¡adiós!, el adiós de cariño y afecto sincero al que corresponde el público, exteriorizándose estos sentimientos en vivas entusiastas a la salida del templo hasta que parte en un auto que le espera a la puerta. Es don Angel, coadjutor de Reinoso que viene en su busca y acompañando al reverendísimo señor Obispo de Córdoba, que en el pueblo de Mave, adonde fué a saludar a unos amigos, les espera.

Se va el R. P. Lozano, a seguir misionando por esos pueblos, a seguir trabajando por la salvación de las almas, a seguir padeciendo por Cristo para merecer algún día con Cristo, y nosotros nos quedamos con el sabor de su grato recuerdo.

M. M. Q. V.

Villadiezma GRATA VISITA

Después de cuatro años, hemos tenido el gusto de saludar al dignísimo y culto hijo de este pueblo e hijo también de Santo Domingo, M. R. P. Fray José Plaza, O. P.

Recientemente comunicamos a nuestros lectores desde estas columnas su primera misa, celebrada en la iglesia de Santo Domingo, de Almagro.

Esta noticia la recibimos con alegría, pues el P. José goza en ésta de generales simpatías y del aprecio de un pueblo que con él ha lamentado la desgracia de que en el momento actual no existieran para disfrutar de tan grande dicha.

Sírvale de consuelo el saber que deja su pueblo que le quiere y nuestra casa que le espera con cariñosa hospitalidad.

Lamentamos su corta estancia entre nosotros y le deseamos feliz viaje a Almagro.

Asimismo hemos saludado al simpático y culto joven Jesús Plaza, hermano del primero, procedente de Caracas, donde ha permanecido cuatro años, y llegó a esta su Patria a cumplir sus deberes militares.

Que tenga suerte le deseamos muy de veras.

También ha pasado unos días en ésta el M. R. P. Fray Aureliano Martínez, dominico de Almagro.

De Herrera de Valdecañas, ha llegado el culto y distinguido joven Ubaldo Romero.

A todos les deseamos grata estancia.

BODA

En la capilla de la Sagrada Familia, adornada con exquisitez y esplendor de la iglesia de San Lázaro, de Palencia, se verificó el día 11 del actual la nupcial ceremonia del culto joven de esta Luis Plaza y la simpática señorita Amparito Beltrán, hermano y prima, respectivamente, de los desposados.

Terminada que fué la ceremonia religiosa, se trasladaron con todos los invitados al acto a casa de los padres de la novia, donde fueron agasajados espléndidamente.

Acompañaron a la gentil pareja, además de los padrinos, por parte del novio, su hermana, señorita Nieves, recién llegada de Madrid; señorita Amparito y Manolo Montero, primos del contrayente, de Torrelavega; don Luis Martínez Ramos, catedrático y capellán de Cienpueblitos; señoritas Julia, Anita y Amparo Martín, tía y primas del novio, de Marcella de Campos. Por parte de la novia, sus padres don Florentino y doña Catalina; sus hermanos Arturo y señora, llegados de Valladolid; señorita Rosa, Luis Angel y Emiliano; señoritas Casilda, Rafaela, Isabelita, Segunda y Consuelo; don Lorenzo, don Francisco y doña Braulia, primos de la desposada.

El nuevo matrimonio emprendió su viaje de recreo, visitando algunas ciudades palentinas y vallisoletanas; en breve se dirigirán a Madrid, donde piensan fijar su residencia.

Reciba la feliz pareja desde estas columnas mi más cordial y entusiasta enhorabuena, extensiva a sus padres y hermanos.

ANGELITA DEL RIO 16 septiembre 1935.

Roscales FIESTA RELIGIOSA

El 14 del actual se celebró en este pueblo con toda solemnidad la fiesta del Santo Patrón.

A las diez de la mañana hubo Misa solemne, que celebró el virtuoso párroco de Recueva don Feliciano Caballero Atienza, asistido por el párroco de la localidad, don Crisógono Castriello, y del clero don Maximino Peral, de Riosmenudos. Ocupó la sagrada cátedra el párroco de Traspesña, don Ezequiel Luis Monge, quien en elocuentes párrafos cantó las glorias y triunfos que por mediación de la Santa Cruz han obtenido siempre los cristianos, y las vicisitudes que ha atravesado el leño santificado por la sangre del Hijo de Dios, exhortando a todos a tener una gran devoción a la Santa Cruz y a mostrarse orgullosos de ser cristianos en estos tiempos en que tanta falta hace luchar contra la impiedad e inmoralidad reinantes.

Por la tarde se cantaron visperas y a continuación se celebró un animado baile público, amenizado por la acreditada orquesta Rodríguez - Carballo, que hizo las delicias del elemento joven, mientras los casados se disputaban la supremacía en los partidos de bolos que organizaron.

En resumen, una fiesta de religiosidad y profana impregna

EDUCACION Y CULTURA

UNA LLAMADA A LOS PADRES Por maestro, y más aún por mi cargo de vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia y Caballeros de la Inmaculada, me creo obligado a advertir a los padres católicos de que en el momento actual hay entablada una pugna, una lucha sin cuartel alrededor de la Escuela.

Y es que el enemigo se ha dado cuenta de que la conquista del niño es el factor esencial que decide la suerte futura de los pueblos.

No hace muchos días nos daba la prensa la noticia del viaje y asistencia de varios maestros marxistas, con el señor Llopis a la cabeza, a una asamblea de la III Internacional, en que se tomó el acuerdo de constituir asociaciones de padres de familia, encargadas de la defensa del laicismo, en el sentido que ellos saben; es decir, en sentido abiertamente marxista y sectario.

La revolución de octubre ha sacado a la calle para que todos lo vean, lo sepan y no lo olviden, cómo entienden el laicismo los maestros marxistas, que para vergüenza y luja del Magisterio han dado con sus huesos en la cárcel.

Amor, caridad, paz de hermanas, verdad en todo y luz que ilumine esa verdad. Llevar a la práctica todo y más que eso, es la consigna del cristiano.

Odio, con los puños en alto; falsa fraternidad, que no alcanza más que a los "camaradas"; lucha de clases que tiende a subvertir todo lo actual con la secura de una siembra de ruinas, cadáveres, torturas, exterminio y desolación a semejanza del modelo asturiano.

¡He ahí lo que nos espera, de triunfar el marxismo!

Y, si nosotros permanecemos sin aprestarnos rápidamente a la defensa de los verdaderos intereses del niño y de la escuela, sucumbiremos pronto e inexorablemente. ¡Inexorablemente y pronto!

Yo os lo aseguro, que la obra de destrucción es rápida y siempre, y los que maquinan contra el bien son activos, decididos y cuentan un auxiliar potentísimo: la Masonería, que no regatea su ayuda, sabedora de que el dinero que anticipa ha de refluir acrecentado a sus arcas.

Urge, pues, que los padres de familia católicos y todos los amantes del orden, de nuestras amadas tradiciones, de esta Patria de héroes y de santos, den su obolo y su nombre a nuestra Asociación y estén dispuestos y bien apercebidos a la lucha.

Y allí donde no exista la Asociación de Padres de Familia a constituir, pero en seguida; aunque sea con media docena de hombres. A defender y ayudar al maestro bueno, que sabe cumplir con su deber y a cargar sobre aquel que intente convertir en lobeznos, en fie-

ra como ellos, a los hijos de son alma de vuestra alma, a los cazos de vuestro corazón.

¡En pie, alerta y armada!

¡No vacilar!

Lo que dice la "Gaceta" Se dispone que las escuelas que fueron creadas para proporcionar a los alumnos normales, quedan subsistentes, para su adjudicación a los alumnos normalistas, que deberán ceder al año de prácticas docentes. Al propio tiempo, según las actas de los exámenes no reúnen las debidas condiciones, se declaran no válidos.

La "Gaceta" publicará el día, tanto las desechadas asistentes como las que se admiten. Mariano SANTOS MARTÍN, Escuela de Artes y Oficios Técnicos.

La matrícula se halla abierta de once a una y de seis a ocho y media de la noche, en la secretaría de esta Escuela (Instituto Viejo), y es gratuita. La edad que se requiere es de 12 años en adelante.

He aquí el plan de estudios: Dibujo artístico, Dibujo lineal, Modelado y Vaciado, elementos de Mecánica, Física y Química, Aritmética y Geometría, Gramática y Caligrafía, Metalurgia (ajuste, cerrajería y repujado), Carpintería y Cerámica.

Ministerio de Instrucción Pública

Publica la "Gaceta" una orden ministerial en que se dispone:

Primero. Que desaparezca la denominación de "Sección Central" y la forma en que está funcionando.

Segundo. Que las funciones que aquella tenía, no reservadas a la Oficialía Mayor en el Decreto de fecha 13 del corriente, pasen a constituir una sección denominada "Sección de Personal".

Tercero. Que se encargue a la Jefatura de esta nueva Sección el jefe de Administración de tercera clase don Federico Caivo Borreguero.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer Diatermia Consulta de 10 a 12 y de 4 a Pedro Romero, 2, pral. izquierda

BIBLIOGRAFIA

JURISPRUDENCIA SOCIAL.—Colección de las sentencias, litigios, dictadas por el Tribunal Supremo en esta materia. Tomo IX, julio a diciembre de 1934. Un volumen en 4.º de 704 páginas. EDITORIAL REUS S. A. Preciados, 1 y 6, Apartado 12.250. Madrid, 1935. 10 pesetas.

La EDITORIAL DEUS ha tomado a su cargo la gran tarea de publicar la colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en recursos de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma, y en materia de competencia desde la creación de la Sala de cuestiones sociales en 1931. Ni que decir tiene que una empresa de esta magnitud es única en nuestro país, y sólo podía acometerla la importante Editorial, que venía publicando otras series similares de Jurisprudencia civil, criminal y administrativa, con el programa que es en su conocida "Revista General de Legislación y Jurisprudencia".

Creemos que ha de ser de gran utilidad para los profesionales el esfuerzo que lleva a cabo la Empresa editorial poniendo al alcance de todos la importantísima doctrina que va sentando tan Alto Tribunal a través de sus fallos. Al final del volumen que ahora presentamos figuran dos repertorios: uno de disposiciones legales, citadas en las sentencias, contenidas en el volumen, y otro alfabético de materias, en el que aparecen extractada la doctrina establecida.

Según indica el propio volumen, la suscripción se sirve al precio de 750 pesetas por tomo.

SARDINAS ARENQUES

muy frescas y de gran tamaño Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA

# Informaciones diarias de mercados

## Otras noticias agrícolas y ganaderas

### Los mercados de cereales

**ZAMORA**  
El mercado celebrado última mente en esta capital se vio muy concurrido.  
Regieron los precios que se indican:  
Aguarobas, a 60 reales fanega.  
Cebada, de 38 a 40.  
Centeno, a 52.  
Abeas, de 56 a 58.  
**TEJARES (Salamanca)**  
En trigos se opera a como se puede.  
Centeno, 55 reales fanega.  
Cebada, 41.  
Aguarobas, 64.  
Yeros, 61.  
Lentijas, 120.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 220.  
Idem regulares, 160.  
Alubias, 220.  
Mueles, 76.  
Guisantes, 64.  
Hojalga de primera, 54 pesetas 100 kilos.  
Idem de segunda, 52.  
Idem de tercera, 51.  
Habas, 47.  
Salvado, 26.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Aceite, 116.  
Vino blanco, 30 reales el cántaro.  
Idem tinto, 24.  
Vinagre, 24.  
Aguardiente, 116.  
Espiritu de 35 grados, 100.  
Idem de 40 grados, 120.

### Asamblea de cosecheros de alubias

Por iniciativa del sindicato de Robledo de Valduerna, que está afecto a la Federación Católica Agraria de Astorga, se celebrará el próximo domingo día 22 una magna asamblea de cosecheros de alubias, con el fin de redactar unas conclusiones que serán elevadas a los poderes públicos.  
A juzgar por los preparativos la concurrencia promete ser numerosa.

**Antonio Bujedo Villagrà**  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

### Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

### PERITOS AGRICOLAS

Academia Gaspar-Velázquez, Claudio Coello, 41, Madrid. Internado. Teléfono 60.794.  
El 80 por 100 de los alumnos ingresados en los 10 últimos años han estudiado en esta Academia.

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreas, sífilis, y vías urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

### BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

**CAPITAL: 50.000.000**  
Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia.  
**DON TEODORO JUDEZ**  
Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.  
Se necesitan representantes en todos los pueblos.

### LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecano-científica que sin trabajo ni trancos, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.  
Herniado: La salud no tiene espera; consúltanos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos brageros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.  
Visita en PALENCIA el martes, día 24 de septiembre, en el Hotel Central, de nueve mañana a seis tarde, solamente.  
**IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en: LEON, el lunes, día 23 de septiembre, en el Hotel Oliden.**  
Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rambla de Cataluña, 34, 1.º Barcelona.

### Los mercados de huevos

**MADRID**  
Huevos, por pesetas el ciento: Castilla, de 19 a 21. Celanova, a 18'50; Lugo, a 18; Josas, a 17'50; Belgas, cámara de 19 a 19'50; Daneses, de cámara, de 17 a 19'50; Padrón, primera, a 20; Porriño, primera, a 21; Orensas, a 18'25; Betanzos, extra, a 20'50; Moros, de 16 a 17'50; Salamanca, a 17; Monfortes, a 18; Vigo, primera, a 21; Zamora, a 20; Manchegos, a 20'50; Polacos de 51/52, a 17.  
Precios muy firmes.

### Se espera una reacción próxima del mercado triguero en Barcelona

Reproducimos de nuestro querido colega "El Debate", muy bien informado en asuntos agrícolas, las siguientes noticias del mercado de Barcelona:  
**BARCELONA**  
Maíz.—El mercado maicero va siguiendo su curso normal, que por el momento no deja vislumbrar alteraciones en ningún sentido. Parece que en origen, la tendencia de este mercado es alcista, pero de momento no repercute en nuestra plaza.  
Trigos.—El negocio triguero se ha desenvuelto esta semana pasada con la misma pesadez que hasta ahora ha venido imperando.  
Las ofertas son abundantísimas a precios bajos, observándose, sin embargo, mayor sostenimiento que en días anteriores, en que se ofrecieron los trigos de Extremadura a precios ruinosos, no pudiéndose ni así cerrar negocios de importancia.  
La industria harinera, en general, se mantiene todavía rezagada, pero quizás aproveche los actuales precios, que se consideran muy bajos.

Castilla y Extremadura son las regiones que muestran mayor interés por colocar sus granos sobre todo en clases candeales superiores, y como que los precios que se ofrecen son ya muy tentadores, al parecer, el mercado no tardará en reaccionar.  
**EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS**

## En vísperas de la feria de Carrión

A medida que se aproxima la fecha de nuestras tradicionales ferias de septiembre, aumenta el entusiasmo ante los magníficos espectáculos preparados y las conversaciones todas giran en torno a la magnífica novillada que a beneficio del Hospital tendrá lugar en nuestra plaza, el día 22. El solo anuncio de esta fiesta taurina, en la que actuarán afamados diestros y el no menos interesante de la venida a nuestra ciudad de la Banda municipal de música de Palencia, de todos conocida y admirada, porque su insigne director señor Guzmán, ha sabido colocarla a la altura de las de primera categoría, hacen augurar, si el tiempo nos es propicio, unos días, lucidísimos de ferias.  
En todos los pueblos comarcanos, según nos dicen, reina gran entusiasmo por asistir a la feria y poder disfrutar del agradable y lícito placer de oír "buena música" y presenciar una estupenda corrida de toros, como hace tiempo no se conoció en nuestra ciudad.  
Con el aliciente, además, de que por un precio sumamente reducido, dos pesetas, podrán no sólo oír bonita música y ver los toros, sino que si la suerte les es favorable, saldrán de la plaza con un preciado regalo, con un billete de 500 pesetas del Banco de España, que la empresa sorteará entre los espectadores y a cuyo efecto irán numeradas las localidades.  
Y si a esto agregamos que para esos días, ya muy próximos, los labradores, la inmensa mayoría, al menos, habrán terminado las faenas de la recolección, podemos adelantar que la afluencia de forasteros ha de ser muy grande, superior, tal vez, a los buenos días de ferias de otros años. Porque después del trajín y los afanes casi desmesurados del verano, recogida la cosecha, si no abundante si satisfactoria y remuneradora, los labradores vendrán a disfrutar de unos días de descanso y legítimo esparcimiento que Carrión noblemente les depara con numerosos atractivos y festejos de ferias.  
Y basta por hoy.  
**EL CORRESPONSAL**  
18, 9, 35.

### La actual cosecha de trigo en España

### Una revista castellana la cifra en unos treinta y seis millones y medio de quintales métricos

"La Industria Harinera Castellana", publica un avance de la cosecha de trigo de 1935, ateniéndose a impresiones particulares. Según dicha revista, la producción de trigo ha sido la siguiente:  
Alava, 382.600 quintales métricos.  
Albacete, 1.307.170.  
Alicante, 330.400.  
Almería, 67.200.  
Avila, 702.280.  
Badajoz, 1.170.960.  
Balears, 512.780.  
Barcelona, 480.000.  
Burgos, 1.809.010.  
Cáceres, 1.023.650.  
Cádiz, 392.900.  
Castellón, 325.800.  
Ciudad Real, 1.255.750.  
Córdoba, 902.710.  
Coruña, 300.000.  
Cuenca, 2.005.280.  
Gerona, 425.300.  
Granada, 1.075.600.  
Guadalajara, 575.200.  
Guipúzcoa, 70.000.  
Huelva, 470.200.  
Huesca, 790.710.  
Jaén, 825.320.  
León, 931.710.  
Lérida, 1.170.800.  
Logroño, 539.620.  
Lugo, 390.000.  
Madrid, 506.940.  
Málaga, 369.020.  
Murcia, 651.460.  
Navarra, 1.576.480.  
Orense, 40.000.  
Oviedo, 90.000.  
Palencia, 1.401.650.  
Pontevedra, 31.500.  
Salamanca, 1.602.000.  
Santander, 15.000.  
Segovia, 1.710.520.  
Sevilla, 1.042.350.  
Soria, 578.900.  
Tarragona, 202.820.  
Teruel, 544.810.  
Toledo, 1.615.650.  
Valencia, 801.500.  
Valladolid, 1.704.200.  
Vizcaya, 100.000.  
Zamora, 902.040.  
Zaragoza, 710.600.  
Totales, 36.434.790.  
**Rsumen**  
Producción triguera en 1935, 36.434.790.  
Sobranje del año anterior, 5.992.000.  
Total quintales métricos, 42.426.790.  
Necesidades del consumo y siembra, 39.748.286.  
Sobranje en quintales métricos, 2.678.504.

### Lo que vale una gallina

Siendo la gallina el prototipo de la timidez y de la cobardía, el llamar a un hombre con ese epíteto, constituye una falta muy punible, porque es argüirle de poco valor; por eso, nuestro célebre Quevedo, una vez que cierto amigo suyo le propinó de burla un plato de caldo de ajos exclamó:  
—¡Qué caldo más valiente!  
Y preguntándole el anfitrión con extrañeza por qué decía aquello, contestó agudamente:  
—Porque nada tiene de gallina.  
Pero considerando a esta ave de corral en otro aspecto, hay que confesar que es muy digna de aprecio, y se pagan fuertes cantidades, a veces, por alguna de ellas.  
En efecto, las gallinas en estado salvaje, no suelen poner más que de 30 a 40 huevos al año. Hoy, en las granjas avícolas bien organizadas y dirigidas, las gallinas pasan, frecuentemente de los 150 huevos al año alcanzando algunas la cifra respetable de 200 y aun de 250. En 1928 se contaron hasta 39 gallinas examinadas por el nido de trampa que dieron 300 huevos. En el mismo año una gallina de Colombia Inglesa (Canadá) puso la enorme cantidad de 351 huevos llegando a estar 250 días sin interrumpir la puesta. Cada huevo de esta fecundísima gallina se ha vendido a 150 pesetas no bastando los huevos para satisfacer a los muchos avicultores que los buscaban para incubarlos.

En la gran exposición avícola mundial celebrada en Ottawa, a principios de agosto del año 1930 la gallina de los 351 huevos fue puesta a la venta, presentándose un comprador que ofreció por ella la bonita suma de 17.000 pesetas.  
**R. Gutiérrez Cabeza**  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
Mayor Pral., 142, 2.º  
PALENCIA

### Los mercados de ganados

**BARCELONA**  
Precios que rigen en el mercado de esta plaza.  
Bueyes y vacas del país y gallegos, a 2'70 pesetas kilo canal.  
Terneras gallegas y del país, a 3'50.  
Regulares existencias.  
Extremeno.—Carneros esquilados, a 3'15 pesetas kilo canal; ovejas, a 2'50; corderos machos, a 3'40; hembras, a 3'80; capados, a 3'60.  
Segurño.—Carneros lana, a 3'30 pesetas kilo canal; ovejas, a 2'50; corderos mitad hembras, a 3'55.  
Manchego.—Corderos en vena, a 3'10 pesetas kilo canal; capados, a 3'25; hembras, a 3'55.  
Castellano.—Carneros, a 3'10; ovejas, a 2'40; corderos, a 3'35; corderas, a 3'80.  
Aragones.—Carneros, a 3'80 pesetas kilo canal; ovejas, a 2'70; corderos a 3'50; corderas, a 4; lechales, hasta 6 kilos, a 5.  
En alza de diez céntimos por kilo canal las ovejas y corderos extremeños; los corderos castellanos y los lechales de Aragón; de cinco céntimos los carneros, corderos y corderas hembras extremeños; los carneros y ovejas segurños; y las ovejas castellanas.  
En baja de diez céntimos las corderas manchegas y los corderos aragoneses; cinco céntimos los corderos segurños.  
Existencias regulares.  
**SEVILLA**  
Ganado vacuno: Vacas, de 2'70 a 2'80 pesetas kilo canal; toros, de 2'80 a 2'90; bueyes, de 2'50 a 2'60; erales, de 3'15 a 3'25; añojos, de 3'10 a 3'20; y terneras, de 3'15 a 3'25.

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
Bocaplaya, 4, 1.º, esquina # Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)  
PALENCIA

**F. VIVAR IBEAS**  
**MEDICO-DENTISTA**  
Consulta: 9 a 12 y 4 a 7  
Mayor Pral., 23 -- PALENCIA



Si el gran Goya pudiese pintar hoy su inmortal PELELE lo haría con un NUMANCIA LAMINAS DE ACERO  
Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas  
De venta en toda España, en Casas de Camas y Muebles

## ANUNCIOS POR PALABRAS

**VENDESE** sobrante, por haber arrendado, caballo 4 años, 10 dedos; otro de 15 años, 4 dedos; mula 8 años, 7 dedos y otra de 18 años, 4 dedos, a experimentar y facilidades de pago. Hermógenes García. Torremormojón.  
**TRIGO** agorrojado. Podéis colocarlo a veinte pesetas fanega, o consentir perderlo todo. Informéme de Antonio Sánchez, en Villarramiel.  
**SE VENDEN** dos vacas, a elegir entre tres; una parida del primer parto y dos abocadas a parir, una primer parto y otra segundo. Informéme Aida-no Dueñas, Magaz.  
**CAPATAZ** bodeguero, de la Estación Enológica de Haro, se ofrece, para la próxima cosecha. Diríjase a Adolfo Campillo. Banco de España. Haro.  
**SE VENDE** máquina seminueva, de zapatero, marca "Sin ger", giratoria. Informéme, Do mánico Nieto, en Dueñas.  
**VENDESE** vaca de segundo parto, abundante leche. Para tratar, con Euprepio Rueda, en Torremormojón.  
**VENDESE** piano superior marca alemana y una máquina coser "Electra Wertehin". Informéme, María del Carmen González. Amusco.

**ALTAVOCES para BAILES**  
Amplificadores. Discos. Facilidades de pago  
**ALMACENES DE MAQUINARIA**  
**FELICIANO ORTEGA**  
Apartado 58  
PALENCIA  
**VENDESE** macho de 30 meses, alzada seis dedos. Valoria del Alcor, Pedro León.  
**SE VENDE** un solar propio para edificar, situado en la Avenida de Modesto Lafuente. Informéme, en la carnicería de la señora viuda de Luis Peña, Mayor Pral., 33.

**VENDESE** paja de trigo, de trilladora, superior, a precios económicos. Diríjase a doña Margarita Gallego, en Paredes de Nava.  
**PERRO** de caza. "Seter Haverad", atiende por "Ron", blanco con pintas negras, exravariado en Ventosa de Pisuerga. Gratificará Manuel Vallejo, Herrera de Pisuerga.  
**AMA DE CRIA**, se ofrece para su casa. Razón: Miguel Gutiérrez. Arzobispo Benavides, 16 Carrión de los Condes.  
**SE DESEA** ama de cría, para casa de los padres. Diríjase a Aquilino Parboles, en Pomer de Valdivia.  
**PERDIDA**: Se ruega a quien haya encontrado unas llaves con una cadena niquelada las entregue a Pedro García Hierro. Pablo Iglesias, 53.  
**SE VENDEN** 40 cargas de palomina y una partida de abono, en Torremormojón. Viuda de Andrés Abril.  
**AUTOMOVIL** 7 HP., tres asientos, se vende. Informéme: Luis García. Taller de Reauchuta do. Avenida del Alisal.  
**SE VENDE** máquina de escribir, estado nueva, muy barata, en la estación del ferrocarril Secundario.

Para lustrar suelos y muebles, sólo hay un producto realmente selecto: ENCAUSTICO ALIRON

**Otoño**  
**ULTIMAS NOVEDADES**  
**Casa POLO**  
Mayor, 91  
PALENCIA

**BALNEARIO DE MORGVEJO (León)**  
1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Sptbre.  
Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritis, reuma  
En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.  
Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid  
Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

**Banco HERRERO**  
OVIEDO  
PALENCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.  
Sucursales: Arriendas, Astorga, Benavente, Boal, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora.  
Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 3 por ciento.  
Compraventa de toda clase de valores.

## Esta tarde se planteará ante el Presidente de la República la crisis total del Gobierno

### Estima que ante la nueva etapa requieren la confianza ratificada del Jefe del Estado.—Se cree que mañana empezarán las consultas y que hasta el sábado no se resolverá

#### LA ACTUALIDAD POLITICA

### Impresiones sobre el reajuste ministerial, a consecuencia de la supresión de varios departamentos

Hoy conferenciará el jefe del Gobierno con don Melquiades Alvarez y don José Martínez de Velasco

#### Manifestaciones del señor Lerroux

MADRID.—A las cinco de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el señor Lerroux Desmuntz. El señor Lerroux Desmuntz, dijo los rumores de crisis que circulaban, y dijo que recibiría a los jueces de Madrid para tratar de la aplicación de la Ley de Restricciones en los servicios judiciales. Repitió que el personal no tiene nada que temer, porque si hay cargos sobrantes se declararán a extinguir. Las restricciones de personal sólo afectan a altos cargos.

Cuando el ministro de Justicia, señor Casanueva, acudió a la Presidencia para asistir a la entrevista de los jueces de Madrid con el señor Lerroux, dijo que no creía que los periodistas tuvieran mucho trabajo mañana. Preguntado quién será el titular de la cartera de Trabajo, en la que se refundirá la de Justicia, contestó que lo ignoraba, porque, si lo supiera, lo diría.

El señor Lerroux abandonó la Presidencia a las ocho de la noche, y manifestó a los informadores que iba al domicilio del presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados en Consejo. Se le preguntó cuándo conferenciaría con el señor Martínez de Velasco, y contestó que mañana por la tarde.

A las ocho y media de la noche regresó el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia, y entregó a los periodistas el índice de la firma de S. E.

#### El señor Rojo mantiene su dimisión

MADRID.—El ministro de Marina, señor Rojo Villanova, ha dicho que mantiene su dimisión; pero continuará al frente de la cartera hasta que se resuelva el problema político. Conferenciará con el señor Martínez de Velasco tan pronto como éste llegue a Madrid.

#### Ampliación o la referencia del Consejo de ayer

MADRID.—El Consejo ha tenido gran importancia política. En el Consejo habló, en primer término el ministro de Marina, señor Rojo Villanova, quien se ratificó en su posición, y todos los razonamientos que le hicieron sus compañeros fueron inútiles. Según parece, con la actitud del señor Rojo Villanova, se ha solidarizado el ministro de Agricultura, señor Velasco. Por tanto, se plantea un problema con motivo de la dimisión de estos dos ministros. El Gobierno se inclina por la resolución del problema político en toda su amplitud para dejar al Jefe del Estado en libertad de acción.

El Gobierno se ocupó de la cuestión internacional en relación con el conflicto italoetiope, acerca del cual existe el deseo de que España no se comprometa en caso de posibles sanciones.

El ministro de la Gobernación habló del orden público y de los intentos de manifestaciones contra la guerra; que serán reprimidas rápidamente con las medidas que hay adoptadas.

El Consejo presidido por el Jefe del Estado tuvo interés. El Presidente de la República hizo alusiones a la política internacional y se mostró conforme con la orientación del Gobierno. Hizo resaltar la necesidad de que, en momentos difíciles, el Gobierno tenga la mayor unidad y fortaleza, para lo cual se deben deponer todas las diferencias de partidos a fin de mantener el prestigio de España. Reiteró la urgencia de la ley Electoral, que debe estar preparada para la apertura de las Cortes y ser discutida en primer lugar.

La impresión es que, después del Consejo de hoy, el problema de las restricciones y la actitud de los ministros de Agricultura y Marina son asuntos que han quedado relegados a segundo término. Aunque los ministros guardan reserva, se sabe que la jornada política de

mañana tendrá gran importancia por haberse presentado aspectos de verdadero interés, como son la situación creada por los ministros de Marina y Agricultura y las sugerencias hechas por el Presidente de la República sobre la ley Electoral, celebración de elecciones, política restrictiva, y cuestión internacional, y los ministros liberarán sobre todo ello para fijar la conducta a seguir. No tiene nada de particular que el Gobierno acuda al trámite obli gado para facilitar al jefe del Estado la resolución que estime conveniente adoptar.

También se sabe que S. E. informó sobre determinadas costumbres que han sido suprimidas desde que subió al Poder el partido radical. Se refería al deseo de conocer las opiniones de los ministros en determinados asuntos de la misma manera que él expone las suyas con lealtad. A tal fin, es posible que en lo sucesivo las expongan durante los Consejos o cuando despaquen con él.

El presidente de la República tenía el propósito de marchar a Priego uno de estos días; pero es posible que demore el viaje.

#### Un rumor absurdo

MADRID.—En los círculos políticos se ha especulado sobre la posibilidad de la formación de un Gobierno nacional. La hipótesis es totalmente inverosímil, porque hay algunos que desde luego se opondrían terminantemente a formar parte de ese Gabinete y obstaculizarían su constitución, por lo que mantienen su actitud resuelta de no colaborar con ninguno de los partidos que más o menos directamente tomaron parte en la revolución de octubre.

#### El reajuste ministerial

MADRID.—Hecho ya público, por el interesado y por el Gobierno, que el señor Rojo Villanova dejará de ser ministro el mismo día en que se aplique a otras carteras la ley de Restricciones, es evidente que el reajuste ministerial tiene que comprender, aparte de los ministros refundidos—que así pueden ser cuatro que son—, el de Marina, y quizá algún otro al que alcance la necesidad de cambiar de titular por pasar el que lo desempeña a regentar de un departamento distinto.

Mientras no se celebre el Consejo anunciado para hoy, y no evacue el señor Lerroux las consultas anunciadas con los señores Martínez de Velasco y Alvarez (don Melquiades), sería difícil que el ministro de Justicia, don Melquiades, se desestimaría.

### TEATROS Y GINES

#### Teatro Principal

A las siete y media y once minutos, presentación del espectáculo de variedades Luisita. Esteo, Balder y Sepepe, con el conjunto orquestal The Serenaders Roys.

#### Salón Novedades

A las siete y media de la tarde, estreno de la película "El beso de la muerte", por Adriane Ames y David Manners.

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

### Colegio Oficial de Agentes Comerciales

La Junta de Gobierno de este Colegio ruega a todos sus asociados la asistencia a la Junta que se celebrará en su nuevo domicilio para tratar de asuntos tan trascendentales como la reglamentación de los mismos. A continuación de la Junta tendrá lugar la comida íntima para conmemorar la inauguración de nuestro nuevo local y estrechar las relaciones entre ambos.

aventurado indicar nombres seguros de los sustitutos. No obstante, es verosímil que el ex ministro agrario señor Cid, que tan gratos recuerdos dejó de su paso por los ministerios de Comunicaciones y Obras públicas, retorne a compartir las tareas de Gobierno; y que los señores Salomón y Casanueva permanezcan al frente de cuatro de los ministerios que han de quedar refundidos en dos, y que el señor Lucía también cambie de cartera.

#### Los magistrados del Supremo decretan que no ha lugar a la amnistía para Largo Caballero

MADRID.—Los magistrados de la Sala segunda del Supremo, para resolver el incidente de previo y especial pronunciamiento planteado por don Luis Jiménez de Asúa, han dictado la siguiente resolución. "Madrid 18 de septiembre de 1935.

Resultando que al evacuar el Ministerio fiscal el trámite de calificación presentó como hecho, entre otros, en la pítnera de sus conclusiones el de que el procesado señor Largo Caballero tomó parte activa en la insurrección verificada en el mes de octubre de 1934, dando órdenes a los jefes de las milicias de las Juventudes socialistas de Madrid, y que como miembro del Comité de enlace transmitió a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que había de señalar, como en efecto se señaló, el comienzo de la revolución, hecho que calificó como constitutivo del delito de rebelión militar, definido en el artículo 237 de Código de Justicia castrense, caracterizado por la circunstancia de dicho precepto legal.

Resultando que, conferido traslado a la representación del procesado, planteó el artículo de previo y especial pronunciamiento de amnistía, en razón a que el fiscal apoyaba su pieza acusatoria en discursos de carácter político pronunciados por su representado con anterioridad a la ley de 24 de abril de 1934, y que por la conferencia dada en el cine Metropolitano las Cortes habían denegado el suplicatorio.

Resultando que, tramitado el incidente, se ha celebrado vista pública, en cuyo acto el defensor del procesado solicitó se die lugar a la excepción, y el Ministerio fiscal que se desestimara.

Visto, siendo ponente el excelentísimo señor magistrado don Manuel Polo Pérez.

Considerando que desde el momento en que el ministerio fiscal atribuye al procesado hechos posteriores a la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, se impone la desestimación de la excepción alegada, y sin que lo anteriormente expuesto se desvirtúe por la circunstancia de que el Ministerio público haga referencia en su escrito de calificación a los discursos pronunciados por el procesado con fecha anterior a la perpetración del delito que por esta causa se persigue, y que con respecto a uno de ellos fuera denegada por las Cortes la autorización solicitada para procesarlo, pues tal cita lo es como antecedente de los hechos posteriormente realizados y demostración de que hacía honor a sus predicaciones propagando por la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo emplearan la violencia para adueñarse del Poder público.

No ha lugar a la excepción de amnistía alegada por la representación del procesado, a la que se comunicará nuevamente la causa para en término de tercero día, formule escrito de conclusiones provisionales.

#### La ejecución de la ley de Restricciones

### Se suprimen 3 Ministerios, 4 Subsecretarías, 20 Direcciones Generales y numerosos organismos y juntas.—Las reducciones que se alcanzan sobrepasarán los 400 millones de pesetas

ESTA TARDE FIRMARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LOS QUINCE DECRETOS LEYES POR LOS QUE PONDRÁ EN VIGOR ESTA LEY DE RESTRICCIONES.—HASTA ENTONCES LEVANTARA A CONOCER CUALES SON LOS MINISTERIOS QUE DESAPARECEN

Velayos dió cuenta en el Consejo de ministros de hoy que se solidarizaba con la actitud de su compañero Rojo Villanova y que dimitía también.—Sin embargo, esta actitud está supeditada a la resolución que adopten esta tarde Lerroux y Martínez de Velasco en una reunión que celebrarán

#### El importante Consejo de ministros de hoy

MADRID.—En la Presidencia se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de ministros.

A las doce y media abandonó la reunión el ministro de Estado, por que le habían comunicado que tenía un pliego en el Ministerio, que acababa de llegar, procedente de Ginebra y en el que nuestros delegados en aquella capital le comunicaban informes interesantes de la labor allí realizada. Tan pronto como tuviera conocimiento de este informe se trasladaría a Palacio para dar cuenta a Su Excelencia del contenido de estos informes.

A preguntas de los periodistas, dijo que habían hablado en el Consejo de asuntos internacionales, y que cuando él marchó estaban examinando la aplicación de la ley de Restricciones.

Se le preguntó si podría adelantarle si las noticias que había recibido de Ginebra en el informe que iba a ver, serían optimistas o pesimistas, contestando el señor Rocha que lo desconocía.

#### La referencia verbal del señor Lucía

A la una menos diez terminó el Consejo, y del mismo dió el señor Lucía la referencia verbal.

Tras un breve despacho ordinario—empezó diciendo el ministro de Comunicaciones—el ministro de Estado nos informó de los asuntos internacionales. El ministro de la Guerra nos dió cuenta de varios proyectos sobre creación de algunas unidades militares, supresión de los centros de movilización y otros organismos y tras esto se pasó a examinar los decretos para llevar a cabo la ejecución de la ley de Restricciones.

Una prudente discreción impedía al ministro—según dijo— dar más detalles de los decretos aprobados, hasta tanto no los conociera el presidente de la República.

—Les bastará a ustedes saber por ahora, agregó, que se suprimen tres ministerios, cuatro subsecretarías y sobre unos 20 Direcciones generales, aparte de numerosos comisiones, juntas y organismos de diferente índole.

Se le preguntó si los decretos aprobados se firmarían esta misma tarde por el Presidente de la República, contestando que lo ignoraba.

Cuando salieron los señores Velayos y Rojo Villanova, éste dió a los periodistas que continuaba en su misma actitud de ayer, y que su compañero el señor Velayos se había solidarizado con él y había presentado también la dimisión. Esta tarde conferenciarán Martínez de Velasco y Lerroux y ellos decidirán.

#### Manifestaciones del señor Chapaprieta

MADRID.—Después del Consejo el señor Chapaprieta recibió a los informadores en su Ministerio, ante quienes confirmó que por los decretos-leyes aprobados en el Consejo de hoy se suprimían tres ministerios, cuatro subsecretarías, 20 direcciones generales y numerosos organismos.

Las economías que se obtienen con estas supresiones, con las de Clases pasivas, refundición de servicios y otros muchos, ascienden a más de 400 millones de pesetas, es decir, el doble de las que el ministro ofreció en las Cortes.

Además—añadió el señor Chapaprieta—se obtendrán unos ingresos de unos 40 millones más de los que se había calculado, con lo que los presupuestos de 1936 irán con un beneficio de

esos 800 millones, es decir, más de lo que suponía el déficit.

Se congratuló de lo mucho que había trabajado el Gobierno y de la colaboración prestada por todos.

Los decretos-leyes que hoy eran puestos a la firma del Presidente de la República, son los de carácter general y de refundición de servicios.

Uno de ellos se refiere a la refundición de tres ministerios, que gana sueldos inferiores a tres mil pesetas.

en el Extranjero, sustituyéndolo por el valor variable de las características de la vida de cada país.

Otros decretos se refieren a la supresión de imprentas, coches oficiales, de los que se suprimirán unos 300, y otros asuntos.

Los sueldos de los funcionarios se mejorarán, especialmente los de los modestos, por estimar que no debe haber ninguno que gane sueldos inferiores a tres mil pesetas.

Ampliación del Consejo de ministros.—Los ministros que se suprimen son los de Comunicaciones, Agricultura Industria y Trabajo.—Se crea el de Economía.—Por qué se estima que debe plantearse la cuestión de confianza

MADRID.—En el Consejo de hoy, después de aprobarse los asuntos de que se habla más adelante, desembocó el Consejo en el aspecto político.

Lo más saliente del Consejo fue el acuerdo del Gobierno de plantear a primeras horas de esta tarde la cuestión de confianza al Presidente de la República.

Considera el Gobierno que una vez aprobada y puesta en vigor la importante ley de Restricciones, supresión de ministerios y llegado el momento de hacer un presupuesto, además de la cuestión internacional.

#### Provincias

### Dos hermanos apalean a un pastor, matándole

CONVICITOS Y CONFESOS BURGOS.—En la villa de Tudela, los hermanos Inocente y Dionisio González Pérez, de 21 y 24 años, respectivamente, pastores de oficio, apalearon brutalmente, hasta matarlo, a otro pastor, llamado Vicente Cacho Hernández, de 35 años. Entre la víctima y los agresores no medió palabra alguna. Parece que los motivos de la agresión fueron antiguos resentimientos.

Los criminales, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel, a disposición del juez.

#### LE ROBAN LA CARTERA CON VEINTICUATRO MIL PESETAS

VALENCIA.—En un tranvía de la línea número 8 viajaba un señor, cuya profesión es la de representante, y, en el trayecto de la plaza de la Región al Ayuntamiento, unos desconocidos le cortaron con un estilete la tela del pantalón, en la parte recayente al bolsillo de detrás, substraéndole por dicha abertura un sobre, en el que había 23.000 pesetas en billetes grandes y mil más en billetes de distinto valor. Como el bolsillo lo llevaba abrochado, no notó nada de particular el mencionado señor.

Al desnudarse por la noche se dió cuenta de lo ocurrido, y se presentó al Juzgado de guardia, donde denunció el hecho.

#### TRES RECLUSIONES PERPETUAS POR LO DE ABANILLA

MURCIA.—Se ha hecho pública la sentencia contra los procesados por los sucesos revolucionarios ocurridos en Abanilla el 5 de octubre pasado. Los acusados Enrique Marco, Santos y Antonio Quenza y Miguel Cortés, han sido condenados a reclusión perpetua; a doce años y un día, Antonio García José Cudilla, Francisco Martínez, Do-

mingo Martínez Ginés y Pedro Riquelme, Antonio Romero y José Riva. Otros tres han sido condenados a un año y un día. Otros cuantos, entre los que se halla una mujer, han sido absueltos. La sentencia decreta también la disolución de la Ca sa del Pueblo de Abanilla y So ciedades afines.

ha lugar a ello, dentro de unos días, y antes quieren así si cuentan con la del Presidente.

Se ignora si el Presidente limitará a ratificar la confianza al señor Lerroux, o por el contrario, abrirá el período de consultas.

Los informes que hemos recibido proporcionarnos, parecen hacer creer que sucederá lo segundo. Es decir, que el Jefe del Estado abrirá las consultas, que éstas empezarán en las primeras horas de la mañana del viernes.

#### ¿Cuál será la solución?

En cuanto a la solución del problema político planteado, hay la creencia de que se va a quedar el Gobierno actual tal y como está constituido y llegar a la refundición de poderes, como ya se había anunciado.

Otra cualquiera solución que se intentara—se hace ver en los círculos políticos—llevaría aparejada acaso una disolución de las Cortes, y esto se consideraría gravísimo en los actuales momentos, tanto interior como exteriormente, porque atravesamos.

Hay también la creencia de que si empiezan las consultas mañana viernes, hasta el sábado no habrá solución.

Con estas noticias se continúa cuanto adelantó nuestra Agencia "Logos" en Madrid cuando hablaba de la aplicación de la ley de Restricciones: ministerios a suprimir, organismos que desaparecerían, y que al final desembocaría todo en una cuestión política, como el planteamiento al Jefe del Estado de la confianza.

#### Academia Municipal de Música

CURSO DE 1935-36

Hasta el día 30 de los corrientes, se admiten solicitudes para el ingreso y matriculas de las diferentes asignaturas que se cursan en este Centro de enseñanza, poniendo en conocimiento del público en general, que las clases (completamente gratuitas) comenzarán el día 1 de octubre próximo.

Horas de inscripciones: De diez a doce todos los días hábiles y por la noche de siete a nueve, en el domicilio de la Academia (Instituto Viejo).

#### DE LA DIPUTACION

#### La sesión de mañana

Mañana, y a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Comisión gestora provincial. En el orden del día y entre otros asuntos de trámite figura uno de la Diputación de Valladolid, dando cuenta de un acuerdo que tiene adoptado pidiendo la total solución del conflicto triguero, por si se estima oportuno apoyarle.

También figura otro de la Diputación de Sevilla sobre créditos pendientes de cobro entre las Diputaciones y Ayuntamientos.

#### NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

—¿Habrá Consejo de ministros mañana? —Es lo probable. —¿Levantará usted los decretos esta misma tarde a Palacio para firmarlos? Desde luego. Pediré hora a Su Excelencia para entrevistarme con él y le llevaré los decretos aprobados en el Consejo. Pronto como estén firmados, se enviarán a la "Gaceta" para su aparición.

A otras preguntas de los periodistas sobre los informes que había recibido el ministro del Estado, dijo que ignoraba cuál era su contenido, y que esperaba darle cuenta de aquellos documentos.

Terminó su conversación con los periodistas, diciendo que era un poco más optimista en la cuestión internacional.